

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6.075 / 2014.-

ZAPALLAR, 10 de Diciembre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la V. Región que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.610/2014, de fecha 29 de Julio de 2014, que delega firma del señor Alcalde en doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal; y Decreto de Alcaldía Nº 4.154/2014 de fecha 29 de Agosto de 2014 que modifica Decreto de Alcaldía Nº 911/2014 de fecha 12 de Febrero de 2014 que aprobó Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidad.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria del Jardín Los Peques.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha		Pendientes
ROMINA ALLENDES ORELLANA Técnico en Párvulo Jardín Infantil Los Peques	1	19 de Diciembre de	2014	.1

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

XIMENA OLIVARES CERPA

Administradora Municipal "Por Orden del señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA VARAS CUEVAS Secretaria Municipal (S)

C: RRHH // Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- RECURSOS HUMANOS. 1.-
- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO. 3.-

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.